

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas

CLARA SELVA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO CLASELTRANS S.A.
Santa Clara.

He revisado el Balance General de Clara Selva Empresa de Transporte Pesado CLASELTRANS S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los Estados conexos de Resultados y Cambios en el Patrimonio, por el período determinado en esa fecha. Revisión que la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías; y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario. La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

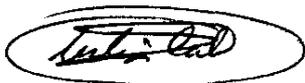
La Administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El sistema de Control Interno al momento de la revisión y evaluación, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros. La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En el período analizado se determinó que la Compañía generó utilidades líquidas por 21.248,20 USD.

Atentamente,



Lcdo. Patricio Cuichán Castro
COMISARIO

CI 170 7776 849

10 de febrero de 2012
Santa Clara - Ecuador

